

ción con carácter periódico en los años terminados en 0, la Comisión inició los trabajos preparatorios del *Censo de 1860*, que contenía dos novedades principales: la clasificación de la población por nivel de instrucción y por actividad profesional. La publicación del Censo se hizo en 1863, año en que vio también la luz el *Nomenclátor de 1860*, cuyos cinco volúmenes contenían el catálogo de casi medio millón de entidades de población. El siguiente censo de población no llegaría a hacerse realidad sino en 1877, a cargo de un Instituto Geográfico y Estadístico plenamente consolidado. En el haber de la estadística demográfica de la Comisión hay que incluir también la primera serie periódica sobre movimiento natural de la población, publicada en 1863 bajo el título *Memoria sobre el movimiento de la población de España*.

La reforma tributaria de Mon, de 1845, había refundido el mosaico tributario del Antiguo Régimen en un gravamen sobre el producto de los bienes inmuebles, los cultivos y la ganadería, para lo cual se encargó en 1846 a la Dirección Central de Estadística de la Riqueza, dependiente del Ministerio de Hacienda, un registro de fincas rústicas y urbanas que hiciese posible la identificación de la riqueza inmueble, a la vez que un catastro parcelario para contrastar la veracidad del registro.

Incapaz de sacar adelante tales proyectos, el Ministerio de Hacienda implantó en 1850 el sistema de amillaramientos. El amillaramiento era un registro de las propiedades de cada término municipal, con indicación de propietario, extensión, producto neto y cupo tributario. Resultado teórico de las averiguaciones del Ministerio de Hacienda, de hecho los redactaban las oligarquías locales, lo que viciaba su equidad.

La Ley de Medición del Territorio de 1859 atribuyó el levantamiento de los planos parcelarios del catastro a la Comisión de Estadística. Dentro de ésta se impuso el parecer de Francisco de Coello, consistente en que la mención parcelaria debía ser el fundamento de los trabajos de medición del territorio, lo que suponía la redacción simultánea de planos topográficos con curvas de nivel. Al margen de los problemas políticos suscitados por el Catastro, origen de retrasos en su ejecución, la propuesta de Coello era técnicamente inviable porque implicaba la formación de 700.000 planos parcelarios a escala 1:2.000, incluyendo la representación del relieve mediante curvas de nivel equidistantes 5 m. No es de extrañar que en 1869, tras ingentes trabajos de la Comisión, no se hubiera completado todavía el catastro de la provincia de Madrid.

Cuando se estableció el Instituto Geográfico en 1870, aunque se había avanzado mucho en el levantamiento de la red geodésica, se seguía careciendo en España de una carta geográfica general, lo que privaba a la Administración civil de un útil esencial para la gestión, y a la militar de un instrumento de conocimiento preciso del territorio, que obligaba al Estado Mayor a utilizar mapas itinerarios a escala 1:500.000, de dudosa utilidad estratégica. Por otra parte, la cartografía temática geológico-minera, forestal e hidrológica seguía apoyándose en los mapas provinciales de Coello, o en mapas topográficos levantados ad hoc en cada caso.

De ahí que se decidiera emplear todos los recursos disponibles, entre otros el Cuerpo de Topógrafos organizado por la extinta Junta General de Estadística, para la empresa del Mapa Topográfico Nacional, en detrimento de las labores catastrales tal y como se venían ejecutando. El nuevo hombre fuerte del Instituto, Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, fue el encargado de impulsar esta labor, de suerte que la primera hoja correspondiente a Madrid apareció en 1875. En 1889, cuando el general Ibáñez abandonó el Instituto, sólo se habían publicado 69 hojas de las 1.000 previstas.— RAMÓN ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ

### *Un hito en la geografía del ocio española\**

Se nos ocurre que el estado de la cuestión en la geografía española sobre los espacios de ocio se aproxima peligrosamente al de asuntos como la comprensión de la ordenación del territorio en la actual crisis de la planificación normativa, o el abuso y mala aplicación del concepto de articulación para toda forma territorial que pueda entenderse por partes.

Queremos decir que ya no puede sostenerse la inexistencia de producción suficiente, analítica o descriptiva (sobre todo de casos desde el paradigma regional) de los espacios de ocio españoles. Pero no tanto debe concluirse sobre la claridad epistemológica y la oportuna metodología de aproximación sobre los mismos. Precisamente la obra que ahora comentamos en un alarde inusual de generosidad científica, ordena en apéndice la última producción bibliográfica en la materia (no toda,

\* MULERO MENDIGORRI, Alfonso: *Espacios Rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena cordobesa*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Serie Estudios), 1995, 584 págs.

porque escoge obviamente y porque ha publicado ya otros repertorios más amplios sobre la materia), y no podrá decirse tópicamente que sea poca. Especialmente si se compara con otros ámbitos en el tema como el de la geografía italiana, portuguesa, alemana; aunque a años vista por defecto de la anglosajona (mejor de la canadiense y estadounidense, no tanto de la británica) y especialmente de la francesa.

En efecto, la obra de Alfonso Mulero no se contextualiza ya en un continente de investigación escaso, pero tiene características de extraordinaria singularidad por tres razones, a nuestro entender, especiales y básicas: En primer lugar, la consecuencia de una tesis doctoral dentro de una línea de investigación de las Áreas de Geografía de la Universidad de Córdoba (véase, al respecto, el magnífico prólogo del libro de Antonio López Ontiveros). Por tanto nos encontramos ante una investigación sólida, bien fundamentada capitular y metodológicamente y donde se nota, de manera palpable, la capacidad de reflexión y argumentación del autor, y el profundo conocimiento de la evidencia empírica estudiada. Son pocas las tesis doctorales sobre espacios de ocio en España, aunque es necesario decir que de una calidad, como la parte que se publica de la de Mulero, muy notable: raras y buenas.

En segundo lugar, aborda la problemática, permítaseme la expresión, desde una perspectiva claramente mediterránea y periférica. Es decir, el autor, ha leído y conoce de sobra la aproximación centroeuropea y los fundamentos de la epistemología en espacios de ocio, de honda raíz norteamericana y versionada por la geografía francesa. Ahora bien, Alfonso Mulero compone un libro magistral en la convicción de que la realidad que él analiza (la española, pero esencialmente la andaluza de la Sierra Morena cordobesa) posee unos contenidos que difieren de los lugares regionales europeos y norteamericanos: con otra y radicalmente distinta concepción económica, geográfica y social sobre el tema. El libro es original, entre otras cosas por su posición de compromiso y conocimiento mediterráneo de los espacios rurales de ocio que estudia.

Por último, la obra de Mulero, se arriesga en la taxonomía de los espacios de ocio y en la segmentación para su debido análisis en una variada gama. Se decanta porque conoce el tema suficientemente y porque cuando llega a la escala (debemos subrayar que no olvida el enfoque escalar como una de las fórmulas verdadera y clásicamente geográficas) de Sierra Morena se adentra de forma empírica, con un magnífico conocimiento de la estadística y las fuentes sobre la cuestión, manifiesto en

toda la obra. Nos parece especialmente importante que el espacio de ocio no sólo sea el natural protegido para el autor, que enfatice en la importancia de los cursos y láminas de agua en el ocio interior, que trate íntegramente el espacio del «dominguero» (el «perol» cordobés) y que destaque la especialidad del área dentro de un marco sureuropeo, como es la de los espacios de ocio venatorios de la Sierra Morena cordobesa. En definitiva, la aportación de Alfonso Mulero no cae en la confusión, tan al uso, de lo turístico, con la segunda residencia, con la utilización de los espacios para el contacto esporádico con la naturaleza de la población urbana y de todo ello con la figura de los espacios naturales protegidos. Cada caso tiene dinámica propia dentro, eso sí, de la problemática general del ocio y el tiempo libre en las sociedades modernas de consumo.

Nos interesa destacar esto último y fundamentalmente en lo que acontece al análisis turístico versus recreativo (incluso versus simbólico) de los espacios cinegéticos de caza mayor; sin duda uno de los apartados y pasajes más oscuros de las prácticas de ocio y negocio del mundo rural español, y que tiene en Sierra Morena uno de sus espacios geográficos privilegiados de expansión económica y territorial. Se nos antoja que en esta parte encontramos la aportación culmen en la materia dentro de la geografía española en estos momentos, tanto por su conocimiento de la mecánica de funcionamiento y rentabilidad (el autor no cae en el discurso complaciente de la administración y de las consultoras contratadas por ésta sobre turismo cinegético), como por la capacidad de disección de los impactos territoriales y sociales que el aprovechamiento cinegético provoca en los ámbitos rurales en regresión de sus aprovechamientos tradicionales, desde la vertiente turística y de práctica del ocio/negocio.

No participamos del discurso de Alfonso Mulero Mendigorri en lo que a nuestro entender es una excesiva creencia en las posibilidades de la intervención de lo público en este mundo del ocio y del turismo cinegético y general, y en lo que para nosotros supone una dialéctica demasiado voluntarista entre el uso mercantil de lo privado y las garantías sociales que para la práctica del ocio debería proveer la iniciativa pública. Los espacios de ocio son manifiesta expresión de la general situación de incapacidad o mejor imposibilidad de lo público para asegurar con la actual configuración administrativa y de gestión (no tanto centralizada versus autonómica, más bien verticalizada en vez de horizontal) la solución de los problemas que plantean los ciudadanos al final del siglo xx. Uno de ellos planteado por el autor: la sa-

tisfacción del ocio natural por parte de las clases urbanas menos favorecidas.

En este sentido, solo hacemos constar que el profesor Mulero Mendigorri se acerca territorialmente a los aspectos rurales de los espacios de ocio. Cosa que tiene doble mérito, sobre todo cuando se relaciona esta opción con la sensibilidad mediterránea que antes exponíamos, ya que se examina dicha problemática desde el ángulo de las necesidades sociales y económicas del lado de la oferta, de espacios secularmente en regresión económica, y del lado de la demanda, alrededor de un contexto urbano con déficit de consumo de ocio en el medio rural.

El catálogo de espacios de ocio en el medio rural, por lo mismo, es dificultoso de aprehender y clasificar, y más aún de explicar por su simulada claridad de atracción de una demanda sofisticada o general socioeconómicamente hablando. El libro de Alfonso Mulero clarifica esta situación difusa cuando además el autor se decanta por una tipología que sobrepasa los habituales encorsetamientos taxonómicos (que también el autor refleja en las primeras páginas de su obra) que sólo forzosamente se ajustarían a la realidad geográfica analizada en la Sierra Morena cordobesa.

Dicho de otra forma, el libro se preocupa por el espacio geográfico rural especializado en ocio por mor de las tendencias funcionales y territoriales actuales; y no viceversa, ya que no trata la cuestión de la presión de la demanda por ocio de los espacios rurales desde una posición «a priori» turística. Ello nos parece de especial relevancia por cuanto hoy se discute la posibilidad del turismo (y la práctica del ocio por asociación) en cuanto disciplina en sí misma, no integrada como genitivo en otras ciencias sociales. Mulero Mendigorri hace ciencia social de los espacios de ocio rurales en una lectura del territorio determinada por el conocimiento geográfico y el compromiso del espacio vivido.

La obra se estructura en dos partes. La primera sobre el significado general de los espacios rurales de ocio, donde se examina el desarrollo de los espacios de ocio y sus consecuencias sobre el medio rural; y se describen los grandes espacios rurales de ocio en España, Andalucía y Córdoba. La segunda se ciñe a los espacios rurales de ocio en la Sierra Morena de Córdoba, haciéndose un excelente recorrido por la evolución del hecho y la actividad cinagética en general y particular en dicha área (uno de los momentos estelares de la obra, sin duda) pero también de los montes del Estado, ríos y embalses y, como no, de los espacios rurales protegidos.

Sobre estos últimos debemos decir que la evolución de lo aportado por Mulero Mendigorri será a nuestro entender más rápida, ya que estamos detectando especialmente en el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos un núcleo endógeno de desarrollo turístico que puede cambiar hacia rumbos más convencionales en turismo alguna parte del parque natural. Alguna cita utilizada por el autor de quien suscribe esta reseña por lo mismo puede verse superada por la tozudez de los hechos que pueden ir convirtiendo recursos naturales en productos turísticos comercializables.

En fin, no dudamos en calificar el libro del colega Alfonso Mulero Mendigorri como un hito en la geografía del ocio en España; al ser la obra valedora del método geográfico, nos parece redundante el término geografía de los espacios de ocio, sobre todo cuando el libro está escrito en un exquisito y rico castellano. Hito, por dos razones: una, porque conoce con especial perspicacia el mundo rural en regresión y periférico de la montaña media (andaluza y española), y otra porque maneja integradamente ese conocimiento territorial con las claves funcionales (económicas, sociológicas y espaciales) del mundo de la práctica social del ocio y del negocio turístico.— MANUEL J. MARCHENA GÓMEZ

### *Salamanca y sus comarcas\**

Casi todos los periódicos españoles, si no todos, se publican ahora acompañados de algún suplemento que contribuya a incrementar o al menos a conservar la propia clientela. El salmantino *El Adelanto* lo ha hecho con el coleccionable que tiene por título el mismo que encabeza las presentes líneas. Si lo consideramos merecedor de comentario es debido a su excepcionalidad: no se trata de un simple divertimento sino de un buen estudio científico, presentado a la vez de tal manera que puede ser asequible a lectores de muy variado nivel cultural.

El Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, al que se encargó tal estudio, se ha apoyado en otros anteriores —citados en la bibliografía que cierra la obra— y ha cubierto con nuevas investigaciones

\* *Salamanca y sus comarcas*. Dirección y coordinación: V. CABERO DIÉGUEZ. Dirección adjunta: J. M. LLORENTE PINTO. Cartografía y diseño gráfico: J. I. IZQUIERDO MISIEGO. Madrid, Ed. Mediterráneo. Salamanca, Publicaciones Regionales, S.A. y *El Adelanto*, 1995.